



AYUNTAMIENTO DE
PEDRO MUÑOZ

ÁREA DE URBANISMO

Espacio reservado para registro de entrada

Código del Procedimiento:
URB006

SOLICITUD DE ACOMETIDA DE SANEAMIENTO O AGUA

DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE

...

DNI, NIF, NIE:	Nombre y Apellidos, o Razón Social:		
Domicilio:		Código Postal:	
Municipio:	Provincia:	Teléfono:	
Correo electrónico:	Medio por el que desea recibir las comunicaciones: <input type="checkbox"/> Notificación electrónica <input type="checkbox"/> Correo postal		

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

...

DNI, NIF, NIE:	Nombre y Apellidos:		
Domicilio:		Código Postal:	
Municipio:	Provincia:	Teléfono:	
Correo electrónico:	Medio por el que desea recibir las comunicaciones: <input type="checkbox"/> Notificación electrónica <input type="checkbox"/> Correo postal		

Si existe representante, las comunicaciones que deriven de este escrito se realizarán con quien haya designado la persona interesada.

SOLICITA ACOMETIDA DE (Marque con una X lo que corresponda):

...

<input type="checkbox"/> SANEAMIENTO <input type="checkbox"/> AGUA	Indicar situación, calle y número:
---	------------------------------------

INFORME DE SERVICIOS TÉCNICOS (A rellenar por el Ayuntamiento):

...

Metros lineales:	
Con tubo de:	
Primer metro:	
Resto de metros:	
Tasa de enganche:	
Por cada vivienda:	
TOTAL:	

FIRMA DEL TÉCNICO MUNICIPAL O ENCARGADO:



PAGO DE LAS TASAS ⋮

El presente procedimiento está sujeto al pago de tasa municipal contemplada en la **Ordenanza Reguladora de la Tasa por acometida a saneamiento, incluidos los derechos de enganche:**

ARTÍCULO 6: CUOTAS TRIBUTARIAS

TARIFAS	Euros
POR ACOMETIDA	26,50
POR CADA VIVIENDA (acometidas de edificios de varias viviendas)	18,09
ACOMETIDA DE SANEAMIENTO EN CALLES ASFALTADAS CON AGLOMERADO:	
PRIMER METRO INCLUIDA ARQUETA	119,00
POR CADA METRO A PARTIR DEL SEGUNDO	78,00
ACOMETIDA DE SANEAMIENTO EN CALLES CON OTROS FIRMES	
PRIMER METRO INCLUIDA ARQUETA	119,00
POR CADA METRO A PARTIR DEL SEGUNDO	64,00

Según presupuesto de los Servicios Técnicos Municipales para adecuarse a cada caso.

Una vez que por el personal del Ayuntamiento se valore el importe de la tasa, **se le facilitará el impreso de autoliquidación** para que proceda a su pago, que podrá realizar por las siguientes vías:

- 1) Presencialmente, en el CAJERO AUTOMÁTICO** instalado en el Servicio de Atención a la Ciudadanía (SAC) del Ayuntamiento.
- 2) Mediante transferencia bancaria** en una de las siguientes cuentas, cuyo titular es el Ayuntamiento de Pedro Muñoz:

Indicar en el **Concepto: OBRA DESAGÜE:**

ENTIDAD	Nº DE CUENTA
BANCO SANTANDER	ES58 0049 2538 00 1010002110
GLOBALCAJA	ES88 3190 2013 69 2114261221
BANKIA	ES46 2038 3313 42 6200007500
EUROCAJA RURAL	ES50 3081 0621 59 2624543621
BANCO DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A	ES23 2105 5012 64 3400004390

CONSENTIMIENTO Y DEBER DE INFORMAR A LAS PERSONAS INTERESADAS SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS:

En cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, **HE SIDO INFORMADO/A Y CONSIENTO DE FORMA EXPRESA** a que mis datos sean incorporados a un fichero con datos de carácter personal cuya finalidad es la atención de las solicitudes realizadas por las personas interesadas al Ayuntamiento de Pedro Muñoz. Le informamos asimismo que los datos podrán ser comunicados a otras Administraciones Públicas en el ámbito de competencias semejantes o materias comunes en cumplimiento de la legislación aplicable. Por tanto, tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios, dirigiéndose ante el Responsable del Fichero, Ayuntamiento de Pedro Muñoz, Plaza España nº 1, 13620 Pedro Muñoz, Ciudad Real - España, adjuntando la fotocopia del D.N.I. e indicando en la carta la referencia "Atención derechos PD" o comunicándose directamente de manera electrónica al Ayuntamiento de Pedro Muñoz través del correo dpd@pedro-munoz.com

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE y, en su caso, SU REPRESENTANTE ⋮

Lugar y fecha:

Firma(s):

Sr. Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Pedro Muñoz
Tfno.: 926 586 001 | www.pedro-munoz.es | e-mail: ayuntamiento@pedro-munoz.com